



FACULTAD DE CIENCIAS SOCISANITARIAS  
GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

CALENDARIO DE OFERTA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TFG

CURSO 2020/2021

OFERTA Y SELECCIÓN DE LÍNEAS

Plazo y selección de línea y tutor	Del 03 al 14 de noviembre de 2020
Publicación de asignación provisional	17 de noviembre de 2020
Plazo de reclamaciones	Del 18 al 24 de noviembre de 2020
Plazo de selección de línea y tutor (para alumnos que amplían matrícula en enero)	Del 06 al 24 de febrero de 2021

CONVOCATORIA DE FEBRERO DE 2020

Presentación y depósito	Del 30 de enero al 06 de febrero
Validación e informe del tutor	Hasta el 9 de febrero
Constitución de tribunales	10 de febrero
Asignación de alumnos a tribunales y publicación de lugar, fecha y hora de defensa	10–11 de febrero
Actos de Defensa TFG	18 de febrero
Reclamaciones	Hasta el 22 de febrero

CONVOCATORIA DE JUNIO DE 2020

Presentación y depósito	Del 03 al 08 de junio
Validación e informe del tutor	Hasta el 11 de junio
Constitución de tribunales	14 de junio
Asignación de alumnos a tribunales y publicación de lugar, fecha y hora de defensa	14–17 de junio
Actos de Defensa TFG	21 de junio

CONVOCATORIA DE JULIO DE 2020

Presentación y depósito	Del 24 al 31 de julio
Validación e informe del tutor	Hasta el 2 de septiembre
Asignación extraordinaria de alumnos a tribunales y publicación de lugar, fecha y hora de defensa	10 de septiembre
Actos de Defensa TFG convocatoria extraordinaria	15 de septiembre

NOTAS ACLARATORIAS

**Trabajo de fin de grado**, es una asignatura que se desarrolla durante el segundo cuatrimestre de cuarto curso, tanto en el Grado de Enfermería como en el Grado de Nutrición Humana y Dietética.

**Presentación y depósito**: se realizará en formato PDF, con lo criterios estructurales y formales regulados en la normativa de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, a través de la aplicación informática habilitada al efecto.



En el plazo de presentación y depósito de febrero solamente lo podrán presentar aquellos alumnos que hayan estado matriculados en la asignatura de TFG el curso anterior.

Los alumnos repetidores con el trabajo presentado y validado por el tutor no deberán realizar de nuevo este trámite.

Los alumnos repetidores que vuelvan a matricularse de la asignatura de TFG podrán solicitar el cambio del tutor asignado en el curso anterior. En caso de indicar nada al respecto, continuarán con el mismo tutor.

**Validación del trabajo por el tutor/a:** además de superar todas las asignaturas, es preceptivo que el trabajo sea validado por el tutor/a a través del informe correspondiente. El tutor deberá validar y realizar el correspondiente informe a través de la aplicación informática habilitada al efecto.

**Asignación de alumnos a tribunales y publicación de lugar, fecha y hora de defensa:** en las fechas arriba indicadas para cada convocatoria se realizará la distribución de alumnos por tribunal. Dicha distribución será notificada por el Aula Virtual.

**Actos de Defensa:** se considera importante recordar que se podrá defender el TFG, aunque no se tengan superadas todas las asignaturas del plan de estudios. Si un estudiante, por ejemplo, deposita su trabajo en el plazo reglamentario, pero obtiene un suspenso en una asignatura, podrá defender el TFG en esa misma convocatoria.